



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2011 DE LAS CUANTÍAS DEL CANON DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LAS TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS QUE GRAVAN A LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS CANTIDADES VIGENTES PARA EL AÑO 2008, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/4300-0120]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 7L/4300-0120, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a mantenimiento para el año 2011 de las cuantías del canon de saneamiento de aguas residuales y de las tasas y precios públicos que gravan a los Ayuntamientos en las cantidades vigentes para el año 2008.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0120]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para que sea debatida ante el Pleno;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el aumento de las tasas y precios públicos que el Gobierno de Cantabria grava a los Ayuntamientos y a los ciudadanos a través de la Consejería de Medio Ambiente ha superado el 100%. No solo el aumento año a año de la cantidad de las diferentes tasas, sino también la creación de nuevas tasas ha sido la tónica en la actuación del Gobierno de Cantabria.

Cabe poner como ejemplo la creación de la Tasa de agua o a la depósito en vertedero. Pero significativo ha sido el aumento año a año de cada una de ellas; la tasa de gestión final de residuos, con aumentos anuales de cerca del 20 % o el más del 9 % para este año 2010, o por ejemplo, el canon de saneamiento, canon que el Gobierno repercute directamente en los ciudadanos y que para el ejercicio 2010 experimentó un aumento de un 204 %.

A nadie se le escapa la difícil situación de crisis económica que vive nuestra región, afectando a familias y a los ayuntamientos de forma directa; en el caso de estos últimos, esta crisis les ha afectado de forma más grave que al resto de las administraciones, porque, entre otras cosas todavía queda pendiente la aprobación y solución de la financiación local y el Pacto local.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 6666

22 de septiembre de 2010

Núm. 404

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a establecer para el año 2011 las cuantías del canon de saneamiento de Aguas Residuales y de las tasas y precios públicos dependientes de la Consejería de Medio Ambiente que gravan a los Ayuntamientos en las cantidades vigentes para el año 2008.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."